

## ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 13:00 horas del día jueves 03 de julio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) entre Av. Resurgimiento y Av. Fernando Montes de Oca, C.P 24030. Se reunieron el Ing. José de Jesús de la Cruz Llanas; Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche, El Representante del Gobierno del Estado Ing. Abrahan Guzmán Ugalde; Subdirector de la Dirección General de Sanidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Gaspar Chi Queh; Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1. Llevar a cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de **Invitación a cuando menos Tres Personas CESV/ITP/002/2025** para la adquisición de "ACEITE MINERAL" para el proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos).
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

#### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José de Jesús de la Cruz Llanas, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

### 3. Asuntos A TRATAR

3.1 Llevar a cabo el Acto de PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN de propuestas de Invitación a cuando menos Tres Personas CESV/ITP/002/2025, para la adquisición de “ACEITE MINERAL” para el proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Plagas de los Cítricos).

Con fecha 26 de junio 2025 se enviaron vía correo electrónico los siguientes oficios de invitación: CESV-E/335/2025 a SILVIA GARDUÑO BERNABÉ; CESV-E/336/2025 a GUILLERMINA MARTÍNEZ CAMACHO; CESV-E/337/2025 a MARIA VICTORIA SOBREVILLA MORENO; CESV-E/338/2025 a CARLOS WILBERT KU CANUL y CESV-E/345/2025 a AGROCERTIMUNDO SA DE CV, con la finalidad de invitarlos a participar en el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas CESV/ITP/002/2025 para la adquisición de “ACEITE MINERAL”. Adicionalmente, se publicó la convocatoria y las bases de dicho procedimiento, en la página <http://cesavecamoficial.com.mx/>, así como también en la página [www.osiap.org.mx](http://www.osiap.org.mx), derivado de esta publicación se recibió la intención de participación el día 27 de junio por correo electrónico, del proveedor AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S DE RL DE CV.

En la sesión correspondiente a la junta de aclaraciones se recibieron preguntas del proveedor César Daniel Garza Valtierra, dándole las respuestas siguientes:

1. En referencia al punto 2.2.2. Segundo sobre: Propuesta Técnica, inciso a) copia simple legible del Registro del Plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de naranjo, limonero, mandarino, lima, toronjo, pomelo y cidro, conforme a las presentes base, ¿Se puede ofertar un producto con registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para los cultivos de lima, limonero, mandarina, naranja, pomelo, tangerina y toronjo; es decir omitir el cultivo de cidro? **Respuesta:** Sí, ya que el producto no será aplicado en cultivos o plantaciones de cidro.
2. En referencia al punto 2.2.2. Segundo sobre: Propuesta Técnica, inciso c) copia simple legible de la etiqueta comercial del producto conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-232-SAA1-2009, donde indique su uso en los cultivos de naranjo, limonero, mandarino lima, toronjo, pomelo y cidro, con forme a las presentes bases, ¿Se puede ofertar un producto con etiqueta comercial para uso en los cultivos de lima, limonero, mandarina, naranja, pomelo, tangerina y toronjo, es decir omitir el cultivo de cidro? **Respuesta:** Sí, ya que el producto no será aplicado en cultivos o plantaciones de cidro.

## ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.

Así mismo los integrantes de la Comité Adquisiciones y Servicios acordaron el cambio de fecha para el acto de fallo y de firma de contrato para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/002/2025 referente a la adquisición de "ACEITE MINERAL", quedando como sigue:

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	DESARROLLO	LUGAR
Acto de Fallo	A las 14:00 horas del día 04 de julio del 2025	Domicilio: Calle Privada del Fovi No. 34, colonia: Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030.
Firma de contrato	El contrato se firmará el día 05 de julio de 2025 a las 16:00 horas.	Domicilio: Calle Privada del Fovi No. 34, colonia: Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030.

Acto seguido se procede a llevar a cabo la sesión de Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/002/2025 para la adquisición de "ACEITE MINERAL", contando con la asistencia de la Ing. Laura Gómez Solano representante legal de la empresa Agrocertimundo, SA de CV; de la Lic. Chrystian Martínez Ruiz, personal de la Dirección General de Administración e Informática; la Ing. Zyanya Patricia Aguayo Jiménez y el Ing. Jesús García Feria personal de Dirección General de Sanidad Vegetal vía remota.

Se recibieron tres sobres (documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica) de los proveedores Agrocertimundo, SA de CV y Agrotécnicas nutricionales S de RL de CV.

De un total de seis proveedores, cinco proveedores invitados y de un proveedor que manifestó su intención de participar, solo se presentaron dos propuestas; sin embargo, conforme a los acuerdos del grupo técnico de cítricos, la aplicación del control regional se deberá de realizar en el mes de julio, debido a las condiciones climáticas y de población de insectos es de suma importancia contar con el producto a la brevedad posible, por lo anterior los integrantes de esta Comisión de Adquisiciones y Servicios con base a la fracción II del artículo TRIGESIMO OCTAVO de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, que a la letra dice *"En caso de que no se presenten el mínimo de propuestas señaladas en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las propuestas presentadas"*; acuerdan continuar con el proceso.

**ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2025.**

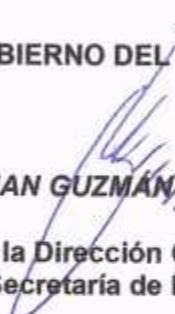
**POR EL SENASICA**



**ING. JOSÉ DE JESÚS DE LA CRUZ  
LLANAS**

Representante Estatal Fitozoosanitario  
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola  
en Campeche

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

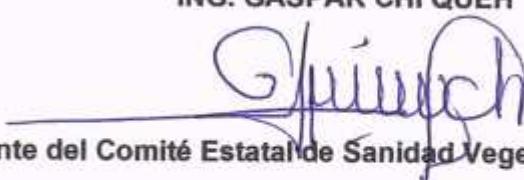


**ING. ABRAHAM GUZMÁN UGALDE**

Subdirector de la Dirección General de  
Sanidad de la Secretaría de Desarrollo  
Agropecuario

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA**

**ING. GASPAR CHI QUEH**



**Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA IX SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2025.